

DE ACTUALIDAD

La Asamblea de protección a la infancia

Con inusitado esplendor se ha celebrado en Madrid la Asamblea de la Protección a la Infancia, importante organismo oficial, cuyos beneficios finés y sorprendentes resultados prácticos de todos son conocidos.

Amparar al niño huérfano, desvalido y enfermo; contribuir a su mejoramiento físico y moral; evitar su degradación hacia los abismos de la mendicidad callejera y de la vagancia, primeros escalones que conducen a la cárcel, son los fines que la Protección a la Infancia persigue.

Esto en cuanto a los niños, pues, para la madre enferma, o agobiada de hijos, no descuida su paternal solicitud, dedicando preferente atención a la higiene infantil y a los actos de protección a la niñez, concediendo premios valiosos a las madres que más se distinguen en el asilo y cuidado de sus pequeños y a los que hayan ejecutado actos de caridad en favor de la niñez desamparada.

La gran laga, que es no se cura a tiempo gangrenada todo el cuerpo social, la porafrágraficamente exhibida en los cinematógrafos, ha sido atentamente examinada, y todos los delegados han levantado su más enérgica protesta contra el incalificable abandono de los deberes paternales en asuntos de tanta trascendencia, pidiendo a los Poderes públicos leyes represivas, que contengan en sus justos límites la explotación de los espectáculos públicos, velando por la educación moral de la niñez, digna de los más exquisitos cuidados.

La Protección a la Infancia persigue con loable empeño la rehabilitación moral de la juventud.

En documentadas memorias han expuesto varios asambleístas los medios más eficaces y prácticos que por diversas Juntas locales se han establecido para convertir en honrados ciudadanos y laboriosos operarios a esa pléyade inmensa de jóvenes vagabundos, conocidos con el popular sobrenombre de *golfos*.

Como la ola de corrupción no respeta sexo, la mujer ha sido envuelta en las aguas pesimistas de la inmoralidad, no siendo extraño que o por el ambiente en que se ha educado, o por la ausencia de piedad y religión, o por exigencias del estómago, hoy día tenidas en más valor que la honra y la virtud, se vea arrastrada al precipicio de la degradación y de la deshonra. A remediar este mal acude la Protección a la Infancia, estableciendo casas de corrección para jóvenes arrancadas de las garras del vicio, transformándolas en mujeres hacendosas, rehabilitándolas ante la sociedad.

La citada Asamblea ha acordado en una de sus conclusiones la creación de establecimientos destinados no sólo a la preservación moral de la juventud, sino a infiltrar, principalmente, en las jóvenes, hábitos de virtud, trabajo y economía doméstica.

Empresa de tal magnitud requiere dispendios considerables y una protección especial por parte del Estado. Es cierto que cuenta con el impulso sobre espectáculos, pero también es verdad que en muchos casos los empresarios se entienden con los delegados de Hacienda, mermando considerablemente tales impuestos, que algunas veces resultan irrisorios.

Con la Asamblea en estos días celebrada, la Protección a la Infancia ha conseguido poner de relieve su portentosa labor, estudiar nuevos ideales que dilatan los vastos horizontes de la caridad y hacer un llamamiento a los gobernantes para derivar en favor de los niños, de los jóvenes y de las madres el riego abundante de la protección oficial.

HABLA DATO

POR TELEGRAMA
Fallecimiento.—Ugarte.—García Prieto
Informe desampliado.—El Centenario de Cervantes.—Consejo

Madrid, 22.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que ha fallecido repentinamente Don Isidoro Bugalí, hermano del ministro de Hacienda.

Luego dijo el presidente que el ministro de Fomento, señor Ugarte, continúa en igual estado, y refiriéndose después a la actitud del marqués de Alhucemas, declaró que el Gobierno es contrario a que el señor García Prieto renuncie la senaduría vitalicia, esperando que la conserve.

Añadió el señor Dato que había recibido un despacho del alto comisario de Marruecos, señor Marina, diciendo que es incierto lo publicado por la prensa sobre el rescate del comandante Valle. Dice que las negociaciones para su libertad continúan efectuándose activamente, y afirma que es inexacto que los rebeldes tengan más prisioneros.

Seguidamente anunció el jefe del

Gabinete que el rey había firmado un decreto relativo a la conmemoración del centenario de Cervantes, y hubo de anticipar lo más saliente de aquella disposición.

Se crea una junta formada por el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Instrucción pública, Guerra y Marina, dos académicos de la Lengua, uno de la de Bellas Artes, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde de esta corte y otros.

Se pedirá a las Cortes un crédito de 50.000 pesetas, y se abrirá una suscripción popular para erigir un monumento a Cervantes.

Se publicarán dos ediciones del «Don Quijote», se construirá una casa de refugio para escritores ancianos y enfermos; circularán durante los años 1.915 y 1.916 sellos con el busto de Cervantes; se celebrarán fiestas en Madrid, Alcalá de Henares, Sevilla y Valladolid, y habrá una cabalgata.

También dijo el jefe del Gobierno que mañana asistirá, invitado por el señor Maura, a la fiesta religiosa que se celebrará en la iglesia de las Trinitarias, en sufragio del alma de Cervantes.

Finalmente, anunció el señor Dato que mañana, a las diez y media, como de costumbre, se reunirá en Palacio el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

DE LOS POETAS

PINTURA EN PELO

En París las elegancias, según dice en su revista un artículo ronista, abundan de coloratas.

Es que la moda d' hoy día, en su incensable locura, todo lo hace con pintura y con rara fantasía.

No se conforma como antes con pintar ojos y cejas de las jóvenes y viejas y de pollos «epatantes».

El negro y el encarnado le parecen poco bellos para usados en cabellos de un «lugar» delicado.

Y por eso se espavala y tiñe el pelo de rosa, de verde, de... cualquier cosa, de azul, de tango y de lila.

Toda persona de rango no debe de esto extrañarse, pues que acaba de crearse el llamado color «Tango».

Será ello majadería, pero es cierto y verdadero. La distinción lo primero. ¡Fuera la cursilería!

Seguidamente por tal camino, acaso pronto tengamos color «Domingo de Ramos» y color «Piero destino».

Y a la moda se empuja en dar esto por bien hecho, habrá color «Do de pecho» y color «Grito de duelo».

Pero, volviendo al asunto, conste a los buenos lectores que hoy se tiñe de colores hasta el pelo de un difunto.

Así, pelucas y rizos son teñidos y pintados con colores muy variados para formar los postizos.

Actualmente el peloquero, al paragonar ha de tener, debe el oficio saber de pintor o tintorero.

Con esta moda presiento que si alguna se enoja y lleva peluca roja se parecerá a un pimientón.

A los que en pelo escaseamos todo esto no nos apura. Al no gastar en pintura no es poco lo que ganamos.

Mas si las entras y culvas necesitan de color, no tendremos con fur de pintacardo o de malvas.

NECROLOGIA

El día de ayer tuvieron lugar en la parroquia del Sagrado de esta S. I. C. solemnes funerales en sufragio del alma del Excmo. señor don Luis Elizamendi y Ulioa, duque de Medina de Rioseco.

La Capilla parroquial hallábase engalanada con profusión de luces, paños y gasas negras, alzándose en su centro artístico catalítico, que ostentaba las insignias del Ejército, del que era oficial el ilustre finado.

De la parte musical estuvo encargada la capilla de esta Iglesia Catedral, que bajo la dirección de su maestro supo interpretar con verdadero sentimiento religioso, a toda orquesta, una misa del insigne maestro Esclava.

En todas las parroquias de esta capital se celebraron misas rezadas por el alma del finado.

En la carretera de Málaga

Un desprendimiento

El día 21 del actual, a las ocho de la mañana, desprendiéndose de los cerros que bordean la carretera de Poniente, en el kilómetro 7 de la misma, unos bloques de regulares dimensiones.

Estos cayeron sobre el puente denominado *El Padalin*, quedando resquebrajada la obra y rotos los puentes.

Con motivo de este accidente, los carruajes tienen que atravesar aquel puente con precauciones.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

Las fiestas de Canjáyar

POR TELEGRAMA
Corridas suspendidas

Canjáyar, 22.—A consecuencia de las persistentes lluvias recientes, han sido suspendidas las corridas de toros anunciadas, las cuales se celebrarán, si mejora el tiempo, los días 25 y 26 próximos.

DE DALÍAS

La viruela

Nos dicen de Dalías, que se han dado allí varios casos de viruela, y que a pesar de esto, no se lleva a cabo, con todo el celo que fuera de desear, la vacunación y revacunación de los vecinos.

Si, como creemos, estas noticias son ciertas, esperamos que se adopten las medidas oportunas.

Notas de sociedad

Han regresado de Madrid don Francisco Rovira Torres y su distinguida señora.

Ha regresado de Granada el comerciante de Santa Cruz don Julio Martínez Martínez.

De Madrid ha regresado el ingeniero de la Compañía del Ser de España don Antonio López Julio.

El ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Ignacio Toll, se encuentra enfermo de algún cuidado en Granada.

Ha regresado de Madrid nuestro compañero de Redacción don José Pérez Vivas.

Nuestro amigo don Miguel Gómez Navarro ha salido para Granada.

El teniente alcalde don Carlos Pérez Burillo ha marchado a la ciudad de los cirmeles.

Una desgracia

Vuelco de una carreta

En la mañana del día 19 del actual ocurrió un desgraciado accidente frente a la cortijada de los Corellas, del término de Cantoria, en el sitio conocido por Arroyo de Albánchez.

Una carreta que caminaba por aquel sitio volcó a consecuencia de haberse espantado los bueyes que la arrastraban, asustados por los ladridos de un perro.

Del accidente resultó muerto José Granero Molina, de 40 años, soltero y natural de Albánchez.

José Granero iba subido en la carreta, gracias a un rasgo humanitario del carretero Francisco García Martínez, que compadecido de la inutilidad de aquel, al que encontró en el camino, le subió en el vehículo.

El juzgado de Cantoria se personó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver e instruyendo las diligencias oportunas.

Justa queja

Para las autoridades

Es menester evitar a todo trance que sean el albergue de unos cuantos sinvergüenzas, los bancos comprendidos desde la calle de Castelar a la de Sebastián Pérez, en el Paseo del Príncipe.

En dicho sitio se hace imposible el tránsito, porque los grupos de mozalbetes ineducados que en aquél se estacionan, ofenden con sus palabrotas obscenas a cuantos por allí pasan.

Para no oír la inmundada fraseología de tales zules, vana obligados a cerrar los balcones las señoritas que buscan distracción en ellos asomadas.

Suscripción popular

En honor de Villamonte

La comisión organizadora para regalar al conde de Villamonte por suscripción popular un pergamino artístico en donde conste su nombramiento de hijo adoptivo de esta ciudad, ha acordado cerrar ésta dentro de breves días, haciéndolo público para que llegue a conocimiento de las numerosas personas que han expresado sus deseos de figurar en este homaje.

No se devuelven los originales que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Ante un problema

La estridencia social

La cuestión social es un problema perenne, cuya solución definitiva aparece tan lejana como el ideal o como la meta del progreso, que precisamente tiene carácter de indefinido porque cuanto más progresamos mayor es la distancia a qué aquella aparece. La cuestión social ha existido siempre, porque siempre ha habido en la humanidad clases prepotentes y clases desheredadas; y existirá en adelante, digan lo que quieran los socialistas y hagan lo que hagan los anarquistas, porque por encima de todas las disquisiciones y cavilaciones de los hombres está la sentencia del Divino Maestro: «Siempre habrá pobres y ricos entre vosotros.» Lo que ocurre es que este problema, insoluble en el terreno de las soluciones absolutas, tiene soluciones de relatividad acomodadas a las diversas épocas que se suceden en el proceso de la historia; es decir, se va resolviendo por partes, según lo que consenten la imperfección humana y la evolución de los tiempos y las posiciones que ocupan en un momento dado los elementos sociales que se disputan el predominio.

Cada movimiento social algo trascendente, como toda modificación política importante, suele ir precedido de evidente malestar y acompañado de trastornos lamentables en sí mismos; que esa es la condición humana, aneja al dolor en sus más esenciales manifestaciones. En este caso, el progreso consiste en apartarse por igual de estos dos extremos: el de abandonar la resolución del problema, por considerarle insoluble, y el de conformarse estancadamente—estúpidamente—con esos trastornos, con esos males y con esas exacerbaciones que se producen en cada sociedad social, por reputarlos inevitables. Ni debemos dejarnos caer en la inanimación, porque si no nos movemos seremos arrollados por el empuje de los demás, ni es lícito que nos resignemos a sufrir las calamidades que podemos extirpar con el común esfuerzo. Estamos obligados a colaborar en la resolución del problema con nuestra posible actividad y dentro de la respectiva esfera de acción, teniendo en cuenta que no por que nos movamos cómodamente la existencia del problema dejará éste de existir; y el mismo tiempo nos incumbe la tarea de suavizar asperezas, contener erupciones y encauzar las aguas torrenciales para que, en vez de destructoras, sean fecundantes, teniendo sumo cuidado en no exacerbar rencores, porque acabáramos siendo víctimas de ellos, y sin abandonar en la indolencia, porque con ello se malograrían nuestras aspiraciones y un profundo malestar sería el castigo de nuestro egoísmo.

Conviene, más que nunca, en la perturbada época en que vivimos, no perder de vista el norte de nuestros principios, vigorizar la voluntad con anhelos de perfección y endulzar la acción—más penetrante cuanto más suave—con las moralidades de la discreción y las habilidades de la prudencia, que no excluyen la energía y la conciencia; antes bien, hacen a éstas más eficaces. Porque por razón de la mayor libertad que gozan las multitudes y de la poca preparación que tienen para el uso de esa libertad, la cuestión social se ha exacerbado al compás de las estridencias de oradores y publicistas que han perseguido, más que el perfeccionamiento de las condiciones de vida para los proletarios, el propio éxito personal, basado, no precisamente en la reivindicación del derecho, sino en la adulación al egoísmo de las multitudes. Claro es que las conquistas del progreso y los múltiples inventos en mecánica dan por resultado robas de brazos, así como el encarecimiento de las viviendas y de los artículos de primera necesidad, han producido un desequilibrio económico que afecta dolorosamente a la clase obrera; pero ni este mal, con ser grande, resulta tan insostenible como lo presentan los que procuran agravarlo con sus exageraciones, ni cabe atribuirlo en todas sus partes al decantado egoísmo de la clase patronal, cuando a otras causas—algunas de ellas apuntadas ya—obedece principalmente.

La moderna exacerbación del pleito social presenta un aspecto muy agudo en España, a causa de nuestro carácter meridional, y principalmente en Barcelona, por razón de los especiales componentes de la masa obrera. El socialismo español no es como el socialismo belga o el alemán, razonador o positivista; es, por el contrario, un socialismo exaltado con estridencias partidistas. Mas aun así, resulta menos temible, en sus exaltaciones, que la organización obrera de Barcelona. Aquí el socialismo cuenta con escaso número de afiliados; en cambio, prepondera el sindicalismo con vistas a la anarquía.

Por esto en Barcelona los conflictos sociales son más frecuentes y revisten mayor gravedad que en otras partes. No es necesario extender la mirada a hechos tan recientes. Basta recordar lo ocurrido de algunos meses a esta parte con ocasión de las últimas huelgas. No solamente no se ha respetado la libertad del trabajo, pero ni siquiera la de asociación. Pública mente se ha dicho que al obrero Piqué se le asistió, no porque dejara de estar asociado, sino porque lo estaba en un sindicato distinto del de los presuntos asesinos. Y las colisiones que en otras partes no pasan de algazarras más o menos lamentables, allí derivan frecuentemente en repugnantes crímenes. Las agresiones cometidas durante la huelga de carreteros son suficientes para hacer buena nuestra afirmación.

Y ahora llega la aplicación de principios de que hablamos en los comienzos del presente artículo. Dados los caracteres especiales que el problema social reviste, ¿podemos permanecer a reír o a llorar en lo que queda de ningún modo. Eso sería insigne cobardía, que nos haría dignos de sufrir los males que lamentamos, por abstenernos de practicar el bien posible. ¿Debemos, pues, combatir sistemáticamente al proletariado como germen de perturbación, o lo mejor, abandonarle como indigno de la solidaridad de los hombres de orden? Tampoco; antes bien, estamos en el deber de contribuir al mejoramiento de su condición, en términos de justicia, lo cual no debe confundirse con los estímulos del egoísmo.

A quienes debe combatirse sin tregua ni descanso es a los perturbadores del proletariado, que lo son unos por afán por explotarle en beneficio propio (éstos son los malvados), y otros por desconocimiento del ambiente en que se mueven (ésos son los poseurs). En resumen: no se debe abandonar la cuestión social, sino tratarla con conocimiento de causa, con discreción y con abnegada fidelidad; y, sobre todo, no es lícito contribuir a exaltar los ánimos de los obreros—aunque sea con propósito generoso que pueda dar resultados contraproducentes—sino encauzar sus aspiraciones y reducir a términos de justicia, para mejor satisfacerlas.

En momentos críticos como los actuales y tratándose de materia tan importante, queremos valorar nuestro raciocinio con las enseñanzas infalibles de la Iglesia, recordando conceptos del «Reglamento fundametal de la acción popular cristiana» recopilado por S. S. Pío X en su *Motu proprio* de 18 de diciembre de 1903. Del documento pontificio entresacamos los siguientes párrafos:

«V. Es de derecho natural inalienable la propiedad privada, fruto del trabajo o de la industria o de cesiones o donaciones de otro; cada cual puede disponer de ella rationally como le parezca.»

«VI. Para resolver el conflicto entre los ricos y los proletarios, es preciso distinguir la justicia de la equidad. No hay derecho a exigir reivindicación, sino cuando se haya faltado a la justicia.»

«VII. Las obligaciones de justicia del proletario y del obrero son estas: prestar por completo y con fidelidad la obra que libremente y según equidad fué pactada; no causar daño a la hacienda, ni ofensa a la persona de los patronos; en la misma defensa de los propios derechos abstenerse de actos de violencia sin recurrir jamás al motín.»

«VIII. Las obligaciones de justicia de los capitalistas y de los patronos son estas: pagar el justo salario a los obreros; no perjudicar sus justos ahorros ni con violencia, ni con fraude, ni con usuras; manifestar o paliar; darle libertad para cumplir sus deberes religiosos; no exponerlos a seducciones corruptoras y a peligros de escándalo; no apartarlos del espíritu de familia y de inclinación al ahorro; no imponerles trabajos superiores a sus fuerzas o desproporcionados a su edad y a su sexo.»

«IX. A la solución de la cuestión obrera pueden contribuir mucho los capitalistas y los mismos obreros con instituciones ordenadas a procurar oportunos socorros a los necesitados y a aproximar y unir los dos lados entre sí. Tales son las sociedades de mutuo socorro, los múltiples seguros privados, los patronos para niños, y, sobre todo, las corporaciones de artes y oficios.»

«XIII. Además, la Democracia cristiana no debe mezclarse con la política y no deberá jamás servir a partidos ni a fines políticos, no es éste su campo; mas ella debe ser una acción benéfica a favor del pueblo, fundada en el Derecho natural y en los preceptos de Evangelio.»

«XIX. Finalmente, los escritores católicos, al patrocinar la causa de los proletarios y de los pobres, absténganse de emplear un lenguaje que pueda inspirar en el pueblo aversión a las clases superiores de la sociedad. No hablen de reivindicaciones y de justicia cuando se trata de mera caridad, como antes se dijo. Recuerden que Jesucristo quiere unir a todos los hombres con el vínculo del amor, que es la perfección de la justicia y que incluye la obligación de consagrarse al bien mutuo.»

Apartarse de estas enseñanzas en la pro paganda social es desviar el problema, sin dando la voz de la justicia con estridencias contraproducentes que tanto han complicado y agravado la cuestión en la época presente.

J. BURGADA

Reos ejecutados

POR TELEGRAMA

Los infortunados

Ciudad Real, 22.—Esta madrugada se recibió la noticia del indulto de los reos Bolaños y Portugés.

Estos, al conocer la noticia, experimentaron la natural alegría, dando vivas al rey.

Los reos Miguel Galindo y Orancio Peinado fueron ejecutados a las seis de la mañana.

Los desgraciados mostráronse tranquilos, diciendo que no apretara el verdugo las correas porque les hacía daño.

De emigración

Una circular

El gobernador civil interino, señor Ballón, recibió ayer la siguiente circular del Consejo superior de emigración.

«Aunque en algunos periódicos han aparecido informes semi-oficiales que trataban de desvirtuar las noticias que sobre la crisis del trabajo en la República Argentina, publicó hace algún tiempo el Consejo Superior de Emigración, es el caso que las noticias que se están recibiendo, tanto oficiales como particulares, demuestran que tal estado de crisis continúa.»

En vista de ello, el Consejo Superior de Emigración se crea en el deber de insistir, previniendo a todo el que trate de emigrar, de los riesgos a que se expone, y al mismo tiempo, advertir que no se dejen engañar por los que les hablen de aprovecharse de la baja en los precios de los pasajes acordada hace poco por las Compañías, porque sería una explotación de la que seguramente habría de arrepentirse.»

UN CONGRESO

De gran interés para la propiedad urbana

Se prepara la propiedad urbana a realizar un acto importantísimo, que puede ser de gran trascendencia para su porvenir. Nos referimos al 2.º Congreso Nacional de la Propiedad Urbana que ha de tener lugar en Barcelona durante el próximo mes de Mayo, del cual ya repetidas veces hemos hablado.

En este Congreso los representantes de las Cámaras y Asociaciones y los propietarios todos, harán presente al Gobierno la precaria situación de la propiedad agobiada por los impuestos del Estado, tanto como por las exacciones municipales de toda clase, que sobre ella pesan.

Es evidentemente la propiedad el blanco obligado de todas las cargas y gravámenes y quiere por ello hacer presente a los poderes públicos, que en su actual estado es imposible no sólo un espléndido desarrollo sino su propia subsistencia.

Asusta ver en los presupuestos del Estado y en los municipales de cada población, el cúmulo de impuestos, arbitrarios y derechos que la propiedad urbana soporta. En contra de la propiedad se ha agotado la inventiva de los hacendistas, que para cubrir cualquier déficit en los presupuestos, no encuentran a mano materia imponible más adecuada, ya que, por hallarse a la vista, por no poder sustraerse a su imposición, y por garantizar la percepción del tributo, no puede eludir el propietario el pago de cuanto se le imponga.

En contra de la propiedad se barrañan las leyes contributivas del Estado; en contra de la propiedad se permite todo, por que todo lo soporta el propietario; la propiedad es el *ánima vili* sobre la cual operan sin piedad los crudereros grande y chicos de las haciendas avarizadas.

Y esto no puede seguir así. Todo tiene un límite y se ha llegado al límite de lo que la propiedad puede soportar. Por eso se apresta a la defensa; por eso se prepara para hacer llegar un voz a los poderes públicos y para hacer efectiva y eficaz defensa de sus intereses.

A esto responde el 2.º Congreso Nacional de la Propiedad Urbana. Tal ha sido el móvil de su convocatoria y tal es el propósito íntimo de su Junta organizadora, al frente de la cual se hallan hombres de acción y de energías, cuya independencia no admite sumisiones y cuyo carácter ante nada se doblega.

Las Cámaras de la propiedad y Asociaciones de propietarios, vivificadas por esta actitud de viril entereza, han respondido con entusiasmo al llamamiento de la Cámara Oficial de la propiedad Urbana de Barcelona y el Congreso de Mayo será un exponente ante el Gobierno, de la fuerza que representa la propiedad urbana y de su irreductible propósito de obtener el respeto que por justos títulos merece.

Y para que este empeño adquiera realidad, precisa la unión, la más estrecha unión de los propietarios; precisa que todos, siguiendo el ejemplo que nos dan los de abajo, apretemos nuestras filas y hagamos valer nuestra fuerza, de este modo encontraremos en defensa de nuestra causa que es una causa razonable y justa.

Lezo de unión entre los propietarios de fincas urbanas he de ser el 2.º Congreso Nacional de la Propiedad, el cual, respondiendo al carácter de Cataluña, tiene orientación verdaderamente práctica. Por ello las Cámaras de la Propiedad, las Asociaciones de propietarios, acuden con entusiasmo a este Congreso, que ha de señalar el primer jalón de nuestras reivindicaciones.

Por eso los propietarios de toda España deben acudir a este Congreso Nacional de donde han de salir los primeros y más eficaces esfuerzos para la defensa de sus derechos e intereses.

Tengan en cuenta los propietarios que los momentos son de grave, de inmediato peligro para la propiedad. La sustitución de los consumos privados a las haciendas municipales de sus fundamentales recursos, hace que se busquen en la propiedad los ingresos que los sustituyan. Ayer en una población, hoy en otra, mañana en las restantes, se tratará de buscar, en nuevos arbitrios contra la propiedad, la compensación de lo que por los consumos perciben los municipios. Todos pues están amenazados de nuevos y más egoístas tributos; a todos nos amenaza el avance de las tendencias socialistas de la tributación. Y este peligro sólo con la unión de todos puede conjurarse.

Así pues debemos todos acudir a este Congreso, para que él sea la manifestación que la propiedad realice ante el Gobierno, ante la Nación entera. Nuestra manifestación no será bullanguera, pero será resonante y seria; no será de alfileros, pero será de serena energía; será la manifestación de una fuerza, la más importante del país, que demandará con entereza el respeto para sus derechos, la defensa para sus intereses.

Sabemos que el Gobierno presta atención a este Congreso Nacional de la propiedad y esto nos mueve a llamar de nuevo a los propietarios, para hacer presente a los poderes públicos la unanimidad con que se pide.

De esta unanimidad dependerá la eficacia del Congreso; dependerá la atención del Gobierno a las protestas y clamores de la propiedad; dependerá el éxito de nuestras pretensiones.

Acudan los propietarios, sean o no de Asociaciones y Cámaras, a este segundo Congreso Nacional; de ello depende el porvenir de la propiedad urbana; de ello depende nuestra defensa; de ello depende el poner freno y cortapisas a los impuestos, derechos, arbitrios y gasbles de todo clase con que se pretende anular la propiedad, para convertir a los propietarios en meros recaudadores del Estado y del Municipio.

ENRIQUE ARMISEN.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELO Y 2.

Por telegrama y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del miércoles

Madrid, 22.—A las tres y treinta minutos de la tarde abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada, y ocupa el banco del Gobierno el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

Dictámenes

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, dese cuenta de los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo a los diputados por Lérida, Cáceres, Málaga, Granollers, Igualada, Santa Cruz de Palma, Villalón, Alcázar de San Juan y Sort.

Todos son aprobados. Seguidamente abre debate sobre el informe del Tribunal Supremo relativo al acta de Villavieja (Oviedo).

Usa de la palabra el señor Ortega Gasset, para impugnar el dictamen. Los señores Salvatella y Burell interrumpen al orador, siendo llamados al orden por el presidente de la Cámara.

El señor Cabanillas defiende el informe, declarando que las actas son verdaderas.

Brevemente intervienen los señores Azcárate y Salvatella y tercia en el debate el señor conde de Romanones.

Esta dice que no habiendo oído el Supremo a la parte contraria, procede que ésta haga su defensa antes de que el Congreso decida.

El señor Alas Pumarino, que usa de la palabra, defiende el dictamen del Supremo, detallando cómo se verificó la elección.

Rectifica el señor Cabanillas, interrumpiéndole el señor Alas Pumarino.

También rectifica el señor Ortega Gasset.

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dice que ha llegado el momento en que la Cámara ha de votar, anulando un dictamen del Supremo.

El señor Soriano dirige duros calificativos al ministro de la Gobernación. Rectifica el señor Burell, recordando la diferencia de conducta que se sigue por este Gobierno comparada con la del que presidió el señor Canalejas.

También rectifica el conde de Romanones, quien dice que ahora se están purgando los pecados cometidos en las Cortes anteriores, y añade: —No tenemos más remedio que aceptar los informes del Tribunal Supremo.

El ministro de la Gobernación rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y agrega: —Dabo recordar que días pasados, frases menos violentas que las que hoy me ha dirigido el señor Soriano provocaron protestas. (Aplausos y rumores. El señor Soriano grita desaforadamente, siendo abucheado por la mayoría).

El señor González Besada impone silencio, y dice: —Esta presidencia declara que no han llegado a sus oídos palabras que pudieran ser ofensivas, que de lo contrario, no habría dejado pasar sin su protesta.

Discútese el dictamen referente al acta de Guadix.

El señor Moreno Agrela lo impugna.

El señor Francos Rodríguez defiende el informe de nuidad, enumerando los atropellos cometidos en aquel distrito.

Lá Cámara autoriza al señor La Cierva a que hable para alusiones.

El señor La Cierva pronuncia un breve y brillante discurso en defensa del señor Marín de la Barcena, y aconseja al señor Moreno Agrela que vuelva a ser amigo del citado señor Marín, con objeto de que no se dividan las fuerzas conservadoras, para el bien de la Patria (Grandes aplausos en la mayoría).

El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, declara que suscribe todo lo expuesto por el señor La Cierva (Aplausos).

Se aprueban sin discusión los dictámenes referentes a las actas de Celanova, Ribadavia, Coín, Requena, Manresa, Posadas y Villafraña del Bierzo.

El señor Azcárate apoya un voto particular al dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, sobre el acta de Redondela, extendiéndose para demostrar que en este distrito había más de un candidato.

El señor Merote pronuncia un discurso de cerca de dos horas, defendiendo al candidato proclamado.

Suspéndase el debate, y después de fijado el orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy, a las ocho y treinta minutos de la noche.

SENADO

Sesión del miércoles

Madrid, 22.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el general Azcárate, y están en el banco azul el jefe del Gabinete, señor Dato, y los ministros de Instrucción pública, Guerra y Marina.

Jura

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, jura el cargo de senador el señor Ajuria.

Los soldados de cuota

Seguidamente usa de la palabra el señor López Mora, para pedir al Gobierno que resuelva pronto el expediente relativo a los soldados de cuota.

Le contesta el ministro de la Guerra, señor Echagüe.

Explica el origen de la llamada a filas de los soldados de cuota, declarando que fué motivada por una Real orden dictada por su antecesor y que él se limitó a cumplir.

Termina anunciando que el expediente será resuelto por el Consejo de ministros.

Rectifica el señor López Mora, pidiendo la urgente resolución del expediente.

El señor Polo y Payrolón se adhieren a la petición del señor López Mora, y dice que sólo en Valencia son 800 los individuos que se encuentran en filas sin deber estar.

El ministro de la Guerra contestó diciendo que juzga exajerada aquella cifra.

Orden del día

Entrase en el orden del día. Son elegidos los señores Avilés y marqués de Santa María para formar parte de la comisión de Fomento y conservación de la Biblioteca de la Cámara, y luego de señalarse el despacho ordinario para mañana, se levanta la sesión de hoy a las cuatro y media de la tarde.

jurisdicción. La atención recae sobre este modesto recurso a fuerza de la dificultad de otros.

Además de socorrer y reparar a los fugitivos que llegan a los Estados Unidos y de presentar demandas de indemnización en su nombre, el Gobierno tiene que preocuparse de prevenir la continuación del tráfico que nuestros compatriotas vienen siguiendo en Méjico.

Es lo que el presidente del Consejo de ministros ha declarado a un corresponsal del New York Sun: «El Gobierno cuenta con los buenos oficios que ha pedido a los Estados Unidos, la única potencia en condiciones de poner remedio a esos males y a la renovación de esas violencias. La hora no es, evidentemente, de romanticismos, y menos que nadie puede tenerlos quien en el Gobierno sustenta el peso de la responsabilidad por tantos intereses. Pero ¡es tan triste que para un problema hispano americano haya venido a no haber más solución que esta!

Es decir, que en un país donde hay tantos miles de españoles y donde esos miles de españoles representan una importantísima parte de la riqueza del país, toda nuestra representación diplomática se reduce a dos empleados en la capital y en Veracruz. ¡Sin comentarios!

Los exploradores

POR TELEGRAMA

Asamblea nacional Madrid, 22.—En el Ideal Retiro se ha celebrado hoy por la tarde la sesión inaugural de la Asamblea nacional de exploradores.

El acto, que fué presidido por el duque de Tamames, resultó solemnisimo.

Diestros y bichos

Savilla, 22.—Esta tarde se han corrido en nuestra plaza toros de Campos.

Gallo y Gallito quedaron superiores; Gaona, bien, y Belmonte, colosal. Este diestro fué cogido, resultando con varias erosiones.

Torerías

POR TELEGRAMA

Balmonte cogido Sevilla, 22.—Esta tarde se han corrido en nuestra plaza toros de Campos.

Gallo y Gallito quedaron superiores; Gaona, bien, y Belmonte, colosal. Este diestro fué cogido, resultando con varias erosiones.

MINERIA

Pagos al Estado

Don Miguel García López y don Francisco García Peinado han presentado los pliegos de papel de pagos al Estado necesarios para satisfacer los derechos de títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a sus registros titulados Demasia a Lina, número 32.305, de los términos de Bacares y Serón, y Demasia a Salmerán, número 32.306, de los mismos términos.

Registro

Don José Muñoz Laserra ha solicitado la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro con el no abre de Sin querrela, número 33.116, del término de Cóbdar, en el paraje llamado Cerro del Alguibe.

Cartas de pago

Don Genaro Martín Cruz y don Juan Fuentes Ventosa han constituido los depósitos necesarios para responder de las operaciones facultativas que se realicen en los registros Consultivo número 33.108, del término de Benabádux, y La madrugada, número 33.114, de Cóbdar.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA

De Gracia y Justicia Hacienda y Guerra Madrid, 22.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Guerra.

El marqués del Vadillo puso a la orden del monarca varias decretos de nombramientos de fiscales y jueces que no afectan a Almería.

El señor Bagallal sometió a la firma del soberano una combinación de personal con motivo de la jubilación del ordenador de Pagos del ministerio de Instrucción pública, don Gabriel González.

El general Echagüe puso a la firma del rey los siguientes decretos: —Concediendo merced del hábito de la

orden de Alcántara al señor Bernardo de Quirós.

—Idem ídem de la de Calatrava a don Leonardo Mallona.

—Idem la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Miguel Agar.

Notas bursátiles

POR TELEGRAMA

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería: Cheque s/ París..... 106 15 » s/ Bruselas..... 26 68 » s/ Londres..... 8 div id. (timbre incluido). » francos..... 79 35 Interior 4 00..... 100 35 Amortizable 5 00..... 90 00 Banco España..... 451 00 C. Arrendataría de Tabacos... 291 50 Banco Español de Crédito.... 000 00

Vida política

POR TELEGRAMA

Los panaderos Madrid, 22.—Una comisión del Sindicato de panaderos de esta corte ha visitado hoy al alcalde, señor vicconde de Eza, para manifestarle que no pueden acceder a sus deseos de bajar el precio del pan, si continúan cotizándose las harinas como hasta aquí, y anunciando que antes de hacerlo cerrarán las tahonas.

Distribución de premios Madrid, 22.—En el ministerio de la Gobernación se ha verificado hoy la distribución de premios a los telegrafistas que se han distinguido en el concurso nacional recientemente celebrado.

Presidió el acto el señor Sánchez Guerra, y el director de Comunicaciones, señor Ortíz, pronunció un discurso, elogiando el labor que realiza el Cuerpo de Telégrafos.

Madrid, 22.—Esta tarde, a primera hora, conferenciaron en el Congreso los señores conde de Romanones y La Cierva.

Créese que trataron de las actas de los diputados proclamados por el artículo 29.

Notas parlamentarias

POR TELEGRAMA

Conferencia Madrid, 22.—Esta tarde, a primera hora, conferenciaron en el Congreso los señores conde de Romanones y La Cierva.

Créese que trataron de las actas de los diputados proclamados por el artículo 29.

Comentarios

Madrid, 22.—En los pasillos del Congreso se ha comentado favorablemente el discurso que pronunció el señor La Cierva, alentando a la unión de los conservadores, con lo que ha quedado demostrado que aquel ex ministro está con el Gobierno.

La situación de Méjico

POR TELEGRAMA

Fuerzas yanquis a Veracruz Madrid, 22.—Cabegrafían de Nueva York que en Gáveston ha embarcado una brigada, con dirección a Veracruz.

De Fidelia ha salido con destino a Méjico un regimiento, y a bordo del acorazado «Mississippi» han marchado a Veracruz cuatro aviadores militares.

Informes oficiales

Madrid, 22.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, interrogado por los periodistas acerca de noticias de Méjico, dijo que el representante diplomático de esta nación en Madrid había recibido un despacho del presidente de la República, general Huerta, diciéndole que Veracruz ha demostrado su heroísmo contra la escuadra norteamericana.

Nuevas noticias

Madrid, 23. Esta madrugada se recibieron despachos de París, diciendo que los cablegramas de Nueva York par-

ticipan que la flota yanqui del Atántico se ha apoderado de Tampico, incautando las tropas, sin resistencia, de las Aduanas y de Correos y Telégrafos.

A pesar de esos informes, créese que ha habido sangrientos combates.

Dice Huerta

Madrid, 23.—Un despacho de Méjico comunica que el general Huerta ha declarado que en el plazo de un mes pondrá en pie la guerra cuatro millones de hombres, para combatir contra los Estados Unidos.

Detalles de la toma de Veracruz.—Despachos de Nueva York dicen que ayer, a las once de la mañana, desembarcaron en Veracruz 14 marinos yanquis, para explorar, y luego saltaron a tierra mil hombres.

Momentos después, ochocientos soldados mejicanos atacaban a los yanquis, y éstos barrieron las calles a cañonazos.

Los mejicanos se retiraron, haciendo fuego desde las casas.

El almirante Flecher ha participado la ocupación de Veracruz, diciendo que los mejicanos han tenido 200 bajas.

En la frontera, quince soldados yanquis de caballería fueron hechos prisioneros por los mejicanos rebeldes.

Esperábase apresarse un buque japonés que conduce armas para los mejicanos. El almirante Flecher al dar cuenta de la toma de Veracruz, dice que había tenido cuatro marinos muertos y veinte heridos.

Las tropas yanquis se apearon de las aduanas tranquilamente, sin disparar ni un sólo tiro.

Muchos habitantes, confiados, salieron a la calle, y repentinamente aparecieron 800 soldados, los cuales atacaron a los yanquis.

Los buques comenzaron seguidamente a bombardear, y como el combate fué brusco, los habitantes tuvieron grandes bajas, habiendo infinidad de mujeres y niños muertos.

Muchos edificios arrieron, quedan numerosos destruidos.

Al llegar la noche, los yanquis atacaron, batiéndose los mejicanos en retirada hacia la línea del ferrocarril.

Cesó el fuego, restableciéndose la tranquilidad.

La población estaba a oscuras, por haber sido rotos durante el día todos los faroles.

A media noche, muchas personas, con linterna, buscaban entre los muertos los cadáveres de sus parientes y amigos.

Asérgase que los Estados Unidos combatirán a Méjico por tierra.

La noticia del combate de Veracruz causa indignación.

Notas agrícolas

Las judías no deben abonarse con estiércol

Las judías, también llamadas habichuelas, frijoles o alubias, asimilan, con todas las leguminosas, por medio de microbios residentes en las nodosidades de sus raíces, el nitrógeno libre de la atmósfera, y esto con tanta intensidad, que resulta completamente anépuro el aporte de este elemento todavía en otra forma. Por consiguiente, abonar terrenos destinados a este cultivo con estiércol, cuyo constituyente más importante es el nitrógeno, equivale a un malgasto de esta substancia fertilizante.

Además, el estiércol, en la dosis ordinaria empleada para la fertilización de las judías, no proporciona a éstas cantidades suficientes de potasa y de ácido fosfórico, deficiencia que por necesidad ha de influir desfavorablemente en la nutrición de las plantas, pues es sabido que ambas substancias desempeñan un gran papel en la respiración de los tejidos, así como en la asimilación del carbono, necesario para la formación de las materias amiláceas y almidón.

Este inconveniente podría subsanarse, desde luego, mediante la aplicación de cantidades proporcionales más elevadas de estiércol, en cuyo caso, sin embargo, el desperdicio de materia nitrogenada resultaría mayor aún.

El abono más adecuado y más remunerador es el fosfo-potásico bajo forma mineral.

El empleo de las sales potásicas y fosfatadas garantiza a las judías una alimentación suficiente y fácilmente absorbible, y determina con ello una elevación considerable de la producción, al mismo tiempo que evita el desperdicio inútil de tiempo que evita el fertilizante orgánico, subestancia fertilizante que no costos resulta.

En apoyo de esta afirmación citaremos a continuación algunos de los muchos experimentos verificados a este propósito en España.

Ensayo hecho en Casar de Palomero, provincia de Cáceres, por don Francisco B r quero. Dicho ensayo aplicó en una primera parcela 10 000 kilogramos de estiércol por hectárea y la producción de las judías obtenida fué de 1.600 kilogramos. La segunda parcela, fertilizada con 400 kilogramos de superfosfato de cal, 18 20 por hectárea, 2 000 kilogramos y la tercera parcela, fertilizada también por 400 kilogramos de superfosfato de cal, 18 20, y 200 kilogramos de superfosfato de potasa por hectárea, produjo un rendimiento de 2 800 kilogramos.

Otro ensayo análogo llevó a cabo don Santos Sánchez, de León, quien aplicó por hectárea los siguientes abonos: En una parcela 15 000 kilogramos de estiércol, y el rendimiento por hectárea alcanzó la suma de 2.452 kilogramos de judías; la segunda parcela fué tratada con 500 kilogramos de superfosfato de cal 18 20 con un rendimiento de 5 111 kilogramos; y a la tercera, que a más de idéntica dosis que la anterior fué superada de cal se le dieron 200 kilogramos de cloruro de potasa, produjo una cosecha de 5 243 kilogramos de judías por hectárea.

Ejemplos como éstos podríamos ennumerar todavía muchos, pero creemos que con los citados basta para demostrar que el empleo del estiércol en el cultivo que nos ocupa es

antieconómico y absurdo, dabiendo de echarse en absoluto en favor de las sales fosfo-potásicas.

Sólo en tierras muy pobres de nitrógeno podría resultar beneficioso el empleo de una dosis reducida de este elemento, pero en tal caso es preferible recurrir a las sales azoadas minerales, tales como el nitrato de sosa o de cal, las que, a razón de 50 a 80 kilogramos por hectárea, pueden distribuirse al volco después de hecha la siembra.

Libras esterlinas

Cotización en Almería

El 22 de Abril de 1914

PAGARON { 26'68 cheque
26'63 a 8 d/v.

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

NOTICIAS GENERALES

Ama de cría

Dañan razón, calle Real de la cárcel, Posada Nueva de la Virgen del Mar.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ej cutivo del contingente provincial, don Francisco Carrat Navarro

Registro civil

En el R gistro civil se hicieron ayer 18 inscripciones que siguen: Nacimientos.—Francisco Ramos Cruz, Eduardo Andrés Díaz y Manuel Herrada Galán.

Dafunciones.—Luis Hernández Cruz y José Gallardo Rodríguez.

Elemente

Ayer fué entregado a la policía el elemento Maurilio Alvarez, que ha venido de Buenos Aires

El gobernador ordenará su ingreso provisional en el Manicomio.

Tienda Asilo

Antesayer se distribyeron en la Tienda Asilo 234 raciones.

Las conferencias de San Vicente de Paul dieron 25 kilos de pan y 11 cocidos.

De aguas

El alcalde de Velefique ha enviado al Gobierno civil una instancia para ante el ministro de Fomento, pidiendo la ayuda del Estado para hacer una conducción de agua en aquel pueblo desde la fuente titula da de Mancebos.

Invoca el alcalde en su instancia el Real decreto del 27 de Marzo último, sobre el abastecimiento de agua.

Doña Pascualina Rasca Molins, vecina de Tahal, interesa del gobernador que ordene la destrucción de las obras de alumbramiento de aguas hechas por don José Jiménez Moreno en un perjuicio de las que riegan una propiedad de aquella señora.

A. Pelagrá Pastor

Administración de fincas. Habilitación de cacer pasivas.—Méndez Núñez, 7.

Academia Astain

Teógrafos y Auxiliares de Estadística. 60 y 80 plazas anuaciadas.—Próximas oposiciones.

Vichy

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy. Hospital (estables) Vichy-Célestins (rinas) Vichy Grande Grille (higado).

Interesante

Ortopédico heroldólogo en Almería El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ALMERIA, los días 24 y 25 del actual mes de Abril, de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Simón, para los que padezcan de hernias (quebraduras), devianciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, devianciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, piez equino, varos y valgus, tarsalgia de los adolescentes o piez no doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamados como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviemos gratis a quien lo solicite, nues tra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

De ocasión

Se vende en esta Admon. la obra «El mártir de Cuba, Imo. señor don José Orberá y Carrión, Obispo de Almería».

Precio: 10 pesetas ejemplar.

¿Acuteicimiento?

Gran vino estilo Champagne. Pedro Domecq.—Jerez de la Frontera.

Aguas Artesanales

Para alumbrarlas empleamos perforadoras a vapor para profundidades hasta 500 metros.

Matal y Cebido.—Borril 25, Valencia.

Consultorio médico

DEL

DR. GODOY RAMIREZ

Obispo Orberá, 2

Horas de consulta: de 1 a 3

Doctor Noguera

Especialista en Partos, Matriz y

Electroterapia

Consulta de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche.

RICARDOS S.—ALMERIA

Doctor Abellán

Consulta general médico-quirúrgica

Electroterapia. Rayos X

De 2 a 3 de la tarde.

Plaza de San Sebastián, núm. 8.

DE PALACIO

POR TELEGRAMA

Audiencia

Madrid, 23.—El ray don A. fonso ha recibido hoy en audiencia al comandante de Infantería don Fernando Torres Martínez, quien expresó al monarca su agradecimiento por haberle concedido la laureada de San Fernando en recompensa a su comportamiento en el combate de Laucién.

La Diputación provincial de Logroño ha encabezado una suscripción para regalar las insignias al comandante, y el ayuntamiento del pueblo de Assasón, donde viven los padres del señor Torres Martínez, han dado el nombre de éste a una calle.

El doctor Bustos, que fué quien asistió al comandante Torres, ha dado una conferencia en Barcelona sobre el problema quirúrgico que resolvió al curar al herido.

Los españoles en Méjico

Abandono inconcebible

Boletín religioso

Santos de hoy, jueves.— Santos Jorge, patrón de los Ordenes militares, de Aragón y Alcoy, y Gerardo, Clemente y Adalberto, mártires.

Santos de mañana, viernes.— Santos Fidel de Simaranga, marín; Gregorio, obispo; Juan de la Cruz; Leoncio, mártir, y Honorio, obispo.

Ejercicios para señoras.— En la Iglesia de las Hijas de María Inmaculada (San Juan), empezarán el domingo 20, a las 6 de la tarde, con plática preparatoria. Serán dirigidos por el Rvdo. P. Augusto Hüpfeld, de la Compañía de Jesús.

Distribución de los ejercicios:

Mañana.—A las nueve, lectura; a las nueve y media, meditación; a las diez y media, rosario paseado; y a las once, plática.

Terce.—A las cuatro, lectura; a las cuatro y media, meditación; a las cinco y media, Via crucis; y a las seis, plática.

Los Ejercicios terminarán el domingo 3 de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José, con la Misa de Comunión general, que empezará a las 8 de la mañana, siguiéndose la plática y Bendición Papal.

Aviemos. 1.º Para que el mayor número posible de personas pueda hacer los 8 nos

Ejercicios con gran provecho, la Madre Superiora dará todas las facilidades a las que quieran hacerlos a pensión o a media pensión, por lo mismo convendrá que las personas interesadas en ello, hablaban con antes con la Madre Superiora.

2.º Las ejercitantes que, por sus ocupaciones no pudieren asistir a la lectura, quedan dispensadas de ella, con tal que lleguen antes de empezar la meditación.

3.º Para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, se recomienda el recogimiento y silencio, sobre todo a la salida.

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficina: Bailén, 35 Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

La Perfecta casada, por Fray L. de Lón.

Historia de la Pasión, por Fray L. de Granada.

El Alcalde de Zalamea, drama del inmortal Cervantes de la Barca.

Cuentos de Patriz, por Concha Rapius, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

Precios de suscripción

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5 50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que ofrecemos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándolas en 12 plazos mensuales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ le de _____ número _____ se suscribe a _____ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes reglamentos.

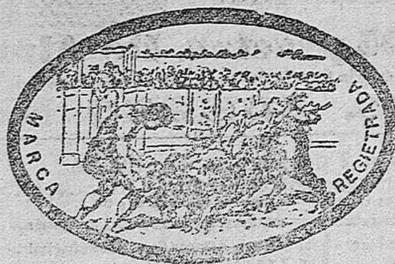
El pago lo hará _____ (indíquese si al contado o a plazos).

FIRMA DEL SUSCRIPTOR

Córtese este Boletín y remítase a la Administración de BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35, pral. Madrid.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Vinda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicén, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Compra de toda clase

DI

Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Círio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sacrosanta Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que los más excelentes bujías esterquinas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTÍN RUIZ DE GAUNA VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Aguilares en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Brevé del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos. Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PÉREZ

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid Vnte: Principales farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Oriá: Pedro Antonio Sánchez.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pícnese en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELOS AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES: Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

Para carteros

Se venden en esta Administración: Librerías para giro postal.—Idem para valores PESETAS 0'30

NUEVO ESTANTE A MEDIDA

FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEAR SE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4.

Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Alvarez de Castro 5, al precio de 2 pesetas

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; medipensionistas, 30; permanentes, 7'50

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA

Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Beloy, 2.—ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

INDUSTRIA PRODUCTIVA GALLINAS Y HUEVOS BARATOS

Engordan visiblemente las gallinas y todas las aves de corral, si se les mezcla en la comida una pequeña dosis del producto que se denomina Tesoro del Gallinero, del inventor E. Blenigerik, de Alemania, patentado para España, Portugal y América.

Con este maravilloso producto, las gallinas duplican y aun triplican la producción de huevos, si el Tesoro del Gallinero se utiliza ordenadamente, con constancia e inteligencia.

Precio: 2 pesetas kilo

Demostrado por la práctica que en regular gallinero son precisos de 10 a 15 kilos, para notar el aumento de huevos antes de dos o tres meses, según clima, nunca se servirán menos de 10 kilos.

Pueden hacerse los pedidos al Sr. Administrador de La Publicidad, calle de Gracia, núm. 4, Granada, acompañando el importe, y sin pérdida de fecha se facturará la expedición a la estación de ferrocarril más próxima al domicilio del destinatario.

SOLICITANSE AGENTES

NOTA.—Aquellos de nuestros suscriptores que quieran recibir el Tesoro del Gallinero por nuestra mediación, pueden enviarnos las 20 pesetas y nosotros haremos los pedidos para que los reciban directamente de Granada.